

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29611 *CENTRO BENAVENTANO DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PARQUE LOGÍSTICO DE BENAVENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El socio único de "Centro Benaventano de Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal" (sociedad absorbente) y de "Parque Logístico de Benavente, Sociedad Anónima Unipersonal" (sociedad absorbida), ha aprobado por decisión adoptada con fecha 6 de septiembre de 2012, la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente, con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de las citadas sociedades participantes en la fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las citadas sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Benavente, 8 de noviembre de 2012.- Director-Gerente.

ID: A120077139-1